Región de Los Ríos
GOBIERNO REGIONAL

RESOLUCIÓN EXENTA N° 754

APRUEBA PRÓRROGA DEL PLAZO PUBLICADO EN LAS BASES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS 8% FNDR CONCURSABLES 2023 DE LAS SUBVENCIONES DE DEPORTES Y SEGURIDAD CIUDADANA.

Valdivia, 08 de junio de 2023.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. La Constitución Política de la República, en los artículos 6, 7, 111 y siguientes;

2. 2.El DFL N°1-19.653, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional sobre Bases Generales de la Administración del Estado;

3. 1.El DFL N°1-19.175, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional y sus modificaciones;

4. La Ley N° 19.880, que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la administración.

5. La Ley N° 21.516, de Presupuestos del Sector Público para el año 2023.

6. La resolución exenta N° 375, de fecha de fecha 22 de marzo de 2023, que aprobó las bases técnicas y administrativas de la subvención de Deporte, cuyo calendario de postulación en su punto 11 indica que, las postulaciones se abrirán el 05 de mayo de 2023 a las 12:00 pm, hasta el 09 de junio de 2023, hasta las 23:59 hrs.

7. La resolución exenta N° 395, de fecha de fecha 17 de mayo de 2023, que aprobó las bases técnicas y administrativas de la subvención de Seguridad ciudadana, cuyo calendario de postulación en su punto 11 indica que, las postulaciones se abrirán el 05 de mayo de 2023, hasta el 09 de junio de 2023, hasta las 23:59 hrs.

8. Que, este año 2023 se ha implementado un nuevo proceso de postulación al Fondo Nacional de Desarrollo Regional mediante una plataforma web, la que reemplazará las postulaciones en formato papel, lo que ha generado que las instituciones interesadas en postular a los FNDR, tengan que familiarizarse con la plataforma, lo que ha traído aparejado una cantidad enorme de dudas, consultas y ajustes a la plataforma que han hecho que el proceso de postulación se torne más lento, visualizando además esta autoridad que, el plazo otorgado para el proceso de postulación es muy corto, teniendo en cuenta que las instituciones deben ajustarse a las exigencias de la plataforma para postular, es que se hace necesario prorrogar los plazos de postulación de las subvenciones de deporte y seguridad ciudadana, publicado en sus respectivas Bases Tecinas y Administrativas que vencía para ambas subvenciones el **09 de junio de 2023 a las 23:59 horas.**

9. Que, de acuerdo a la experiencia de otros Gobiernos regionales que han implementado las postulaciones mediante esta plataforma web, con la finalidad de facilitar las postulaciones a

Región de Los Ríos
GOBIERNO REGIONAL

los fondos públicos FNDR, tratando de reducir al mínimo los errores en los que puedan incurrir las instituciones interesadas en postular a los FNDR y con ello poder beneficiar a más instituciones con sus iniciativas, en resguardo de los principios de igualdad en los postulantes, Transparencia, eficiencia y eficacia en los procesos de la administración pública, es que este Gobierno Regional ha decidido prorrogar el plazo primitivo de postulación de las subvenciones de deportes y seguridad ciudadana hasta el viernes **16 de junio de 2023, a las 23:59 horas.**

10. Sentencia de Calificación y Proclamación de la segunda votación de Gobernadores Regionales, Rol N°1148-2021 del Tribunal Calificador de Elecciones, publicada en el Diario Oficial con fecha 14 de julio de 2021, que proclama Gobernador Regional de Los Ríos a don Luis Cuvertino Gómez.

RESUELVO:

1. **APRUÉBASE** la prórroga del plazo de postulación al Fondo Nacional de Desarrollo Regional 8% concursables 2023 publicado en las Bases Técnico Administrativas de las subvenciones de deporte y seguridad ciudadana, **hasta el viernes 16 de junio de 2023, a las 23:59 horas**.

2. **PUBLÍQUESE** la presente resolución en la página web del Gobierno Regional de los Ríos, www.goredelosrios.cl.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

GOBIERNO REGIONAL ★ GOBERNADOR ★ REGIÓN DE LOS RÍOS

LUIS CUVERTINO GÓMEZ
GOBERNADOR REGIONAL
LOS RÍOS

RPC/CBM
DISTRIBUCIÓN:
1. División de Desarrollo Social y Humano
2. Oficina de Partes.